

**INFORME PARA VALORACIÓN DE OFERTAS (CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR)**

**CLAVE: 05.290-0143/0212**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MEJORA DEL ESTADO DE LOS CANALES EXISTENTES EN LAS ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, CON EL FIN DE IMPULSAR EL AHORRO, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS LOTE Nº1**

**Madrid, septiembre de 2021**

---

CSV : GEN-8b1e-d059-998b-252f-3ca0-1188-8533-5e6c

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAFAEL BELCHI SAURA | FECHA : 13/09/2021 16:33 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERMIN JIMENEZ NUÑEZ | FECHA : 13/09/2021 18:17 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : DANIEL SANZ JIMENEZ | FECHA : 14/09/2021 08:52 | Sin acción específica



---

CSV : GEN-8b1e-d059-998b-252f-3ca0-1188-8533-5e6c

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAFAEL BELCHI SAURA | FECHA : 13/09/2021 16:33 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERMIN JIMENEZ NUÑEZ | FECHA : 13/09/2021 18:17 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : DANIEL SANZ JIMENEZ | FECHA : 14/09/2021 08:52 | Sin acción específica



## ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.....	5
2.- RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS. ....	7
3.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	8
4.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. ....	10
5.- CONCLUSIONES.....	27



---

CSV : GEN-8b1e-d059-998b-252f-3ca0-1188-8533-5e6c

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RAFAEL BELCHI SAURA | FECHA : 13/09/2021 16:33 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERMIN JIMENEZ NUÑEZ | FECHA : 13/09/2021 18:17 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : DANIEL SANZ JIMENEZ | FECHA : 14/09/2021 08:52 | Sin acción específica



## 1.- ANTECEDENTES.

El pliego contiene las tareas necesarias para la mejora del estado de los canales existentes en las Zonas Regables de Interés General del Estado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con el fin de impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos.

Conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas 2014/23/UE y 2014/24/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, se prevé la realización independiente de los servicios de mantenimiento y conservación, mediante su división en los siguientes lotes asociados a las infraestructuras:

- Lote Nº1: Zona de Sevilla.
- Lote Nº2: Zona de Jaén.
- Lote Nº3: Zona de Córdoba.
- Lote Nº4: Zona de Granada.

El presente informe de valoración corresponde a los trabajos a realizar en el Lote Nº1: Zona de Sevilla.

Los trabajos a realizar quedan incluidos en los dos siguientes grupos:

- Grupo I. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN ORDINARIO: operaciones normales de mantenimiento y conservación, que se corresponden con la explotación ordinaria del sistema, que pueden planificarse y que se ejecutarán, normalmente, al finalizar la campaña de riegos, entre los meses de octubre a marzo.
  - Planificación, asistencia y apoyo a la Dirección Facultativa en el mantenimiento, conservación y adecuación de Canales e Infraestructuras Hidráulicas asociadas.
  - Desmontaje y demoliciones en Canales e Infraestructuras Hidráulicas asociadas.
  - Limpieza y reparaciones en Canales e Infraestructuras Hidráulicas asociadas.
  - Tratamientos geotécnicos en Canales e Infraestructuras Hidráulicas asociadas.
  - Reparación, mantenimiento y renovación de equipos electromecánicos y superficies metálicas de Canales e Infraestructuras Hidráulicas asociadas.
- Grupo II. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIO: trabajos que no pueden planificarse de forma preventiva y que pueden deberse tanto a cuestiones meteorológicas como averías en la red de infraestructuras en cualquier época del año, incluso en plena campaña de riegos, siendo urgente la actuación.



Con fecha 5 de junio de 2020, por resolución de la Dirección General del Agua, se aprueba técnicamente el Pliego de Prescripciones Técnicas referenciado por un presupuesto base de licitación de 10.425.982,75 € (IVA del 21 % incluido) y un plazo de ejecución de doce (12) meses, prorrogable por otros doce (12 meses).

El presupuesto base de licitación del Lote N°1: Zona de Sevilla es de 4.151.573,42 € (IVA del 21% incluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el BOE nº 125, de 26 de mayo de 2021. La fecha de apertura económica se establece en el 23 de septiembre de 2021.



## 2.- RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Se acompaña la relación de proposiciones donde figuran las ocho (8) ofertas presentadas para el Lote N°1: Zona de Sevilla (de un total de 14 empresas que presentan oferta para el total de los lotes).

Nº	Nombre
01	ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L., HELIOPOL, S.A.U. Y J. CAMPOAMOR, S.A. EN U.T.E.
02	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
03	AZVI, S.A.U. Y TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA) EN UTE
08	MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
09	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. (MATINSA) EN UTE
10	APIMOSA, S.L., IMPRESA LUIGI NOTARI, S.P.A. E INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L. (INGOSERMA) EN UTE
11	AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. E INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA) EN UTE
14	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. EN UTE



### 3.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Los criterios de valoración de las ofertas se regirán por el apartado **17. Criterios de adjudicación del contrato** del Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de servicios. Se reproduce a continuación el contenido:

#### 17.2.- CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Se asigna una puntuación máxima a estos criterios (POTi) de 100 puntos y se les atribuye una ponderación (ppt) del cuarenta y ocho (48%) de la puntuación máxima total de la oferta (PTi).

##### 17.2.1.- DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS

Se valorarán en este apartado los siguientes criterios:

- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)
- Programa de trabajos (0-30 puntos)
- Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)

Se puntuará con un máximo de *CIEN* puntos. Para ello se aplicarán los criterios y subcriterios con las puntuaciones máximas siguientes:

#### **CRITERIO 1: MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (0-60 puntos)**

Subcriterio 1.1: Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** en función de la claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada, en relación con el estado actual de los canales existentes en las zonas regables de Interés General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, profundizando para cada lote.

Subcriterio 1.2: Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** en función del contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario a realizar en los canales existentes en las zonas regables de Interés General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el ámbito de cada lote.

Subcriterio 1.3: Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** en función de la adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores tanto de mantenimiento ordinario





como extraordinarios de los canales existentes en las zonas regables de Interés General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el ámbito de cada lote.

**CRITERIO 2: PROGRAMA DE TRABAJOS (0-30 puntos)**

El plazo máximo de ejecución del programa de trabajos se establece en el apartado 22 del PCAP.

Subcriterio 2.1: Entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** en función de la claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los trabajos a realizar objeto del contrato, así como la exhaustiva definición de las actividades y las acciones necesarias, con las que se consiga una correcta y completa definición de las labores a desarrollar para la ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento, entendiendo las particularidades de cada lote.

Subcriterio 2.2: Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** en función del contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación, exponiendo la dedicación de los medios y equipos planteados para el desarrollo de los trabajos de conservación y mantenimiento de los canales, de tal manera que se justifique la viabilidad de ejecución atendiendo a todos los condicionantes.

**CRITERIO 3: PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS (0-10 puntos)**

Subcriterio 3.1: Entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** en función de la concreción y adecuación de los procedimientos, y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.

En los casos previstos en el Artículo 146.2.a) de la LCSP, la ponderación de las mejoras como criterio subjetivo no podrá superar el 2,5 % de la puntuación máxima total atribuida a estos criterios.

La puntuación (POT) se redondeará al segundo decimal.



#### 4.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

A continuación, se presenta la *VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS* siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

Para la valoración, se presenta por cada empresa licitadora, **una FICHA DE VALORACIÓN**.

La calificación empleada será **cuantitativa**, acompañada de un comentario aclaratorio. Se facilita la puntuación de cada criterio en escala de 0 a 100 puntos y, en las tablas que acompañan a este informe, en la escala correspondiente según los criterios de ponderación del PCAP (48%), es decir, de 0 a 48 puntos.



<b>LICITADOR Nº 1</b>	ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L., HELIOPOL, S.A.U. Y J. CAMPOAMOR, S.A. EN U.T.E.	
<b>17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
<b>Criterio 1. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.1	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.	<b>16,50</b>
<b>Comentario:</b> Describe de manera muy breve las características de los canales, mientras dedica más espacio a su estado actual, aunque sin excesivo detalle. Se adjunta completo reportaje fotográfico sobre cartografía digital -no ortofoto- con un número importante de fotografías, sin referencia sobre la cartografía, pero sí con indicación de los P.K.'s. Realiza un amplio estudio de los condicionantes técnicos que afectan a la realización de los trabajos: afecciones al tráfico, desvíos, señalización, servicios afectados, accesos, que permiten una mejor definición de los trabajos a realizar.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.2	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario..	<b>12,00</b>
<b>Comentario:</b> Describe de manera bastante detallada los trabajos principales a realizar sobre los canales, aunque faltan algunos de los previstos en el pliego de prescripciones. Expone con acierto, aunque con demasiada brevedad cómo se desarrollarán las actuaciones del Grupo II y no hace referencia a la necesidad de ejecutar las obras fuera de la temporada de riego.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.3	Adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores de mantenimiento.	<b>18,00</b>
<b>Comentario:</b> Se recogen los medios humanos y materiales idóneos para la ejecución de los trabajos, aunque falta desarrollo en la propuesta. Presenta un organigrama muy detallado para los medios humanos, mientras que distribuye en equipos de trabajo la maquinaria y los operarios. La UTE se compromete a disponer de todo el personal expuesto y la maquinaria, así como los materiales y suministros de proveedores, incluyendo cartas de compromiso aportadas.		
<b>Criterio 2. Programa de trabajos (0-30 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
2.1	Claridad y justificación del desglose propuesto.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> El programa de trabajos se desarrolla de manera completa en cuatro fases: planificación estratégica, actuaciones del grupo I, reposición de servicios, actuaciones del grupo II y trabajos finales, lo cual se corresponde con lo establecido en el pliego de prescripciones. Exhaustivo desarrollo de todas las actividades previstas en el pliego de prescripciones, dedicando un apartado específico a estudiar las subactividades críticas de mayor peso en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los condicionantes de la actuación (campaña de riegos).		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
2.2	Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación.	<b>17,50</b>



<b>Comentario:</b> Identifica y desarrolla todas las acciones propuestas de manera adecuada, aunque en el diagrama de Gantt no aparece diferenciada la actividad "Limpieza con agua a presión" de la actividad "Achique de agua con electrobomba". Se identifican los equipos de trabajo asignados a cada tarea, incluyendo el tiempo de dedicación.		
<b>Criterio 3. Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
3.1	Concreción y adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.	<b>8,00</b>
<b>Comentario:</b> La propuesta incluye un buen resumen de los procedimientos aplicables para el control de la calidad de una actuación como la objeto del contrato, con un grado de detalle adecuado.		



<b>LICITADOR Nº 2</b>		ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
<b>17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
<b>Criterio 1. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.1	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.	<b>15,00</b>
<b>Comentario:</b> Realiza una muy breve descripción de los canales, dedicando espacio muy escaso al análisis de su estado actual. También realiza un estudio de los caudales, a tener en cuenta para la época del año más propicia para la ejecución de los trabajos. Aporta un limitado reportaje fotográfico, con fotografías referenciadas en cartografía digital para cada uno de los canales. Aporta análisis de los accesos a los canales, instalaciones auxiliares, servicios afectados, replanteo, etcétera, con alto grado de detalle.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.2	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario..	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> Sólo recoge la descripción de los trabajos más importantes, sin describir el resto de los previstos en el pliego. Recoge la aplicación de la tecnología BIM, clasificando las actuaciones en 5 tipos según lo importantes o críticas que sean para el conjunto del contrato. Distribuye las actuaciones a ejecutar distribuidas entre los distintos canales. En general resulta una metodología adecuada para los trabajos a realizar.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.3	Adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores de mantenimiento.	<b>18,00</b>
<b>Comentario:</b> Los medios materiales se presentan muy detalladamente, siendo idóneos para los trabajos a desarrollar. Igualmente ocurre con el personal, con cumplimiento de lo que se pide en el pliego de prescripciones. Adecuada organización en lo correspondiente a maquinaria y operarios (equipos de trabajo para cada una de las actividades), y un organigrama de personal adecuado a la correcta ejecución de los trabajos. Presentan compromisos de adscripción o venta en todos los niveles: proveedores de materiales de construcción y maquinaria, y medios humanos.		
<b>Criterio 2. Programa de trabajos (0-30 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
2.1	Claridad y justificación del desglose propuesto.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> El programa de trabajos se desarrolla en varias fases: hitos, implantación y trabajos auxiliares, operaciones grupo I, operaciones grupo II, asistencia a la dirección, control y seguimiento, gestión de residuos, seguridad y salud, limpieza y terminación de obras. Exhaustivo desarrollo de las diferentes actividades del contrato de servicios, en el que se incluyen todas las actividades indicadas en el pliego, analizándose todas las casuísticas y condicionantes para el desarrollo de los trabajos.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
2.2	Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación.	<b>20,00</b>



<b>Comentario:</b> Identifica y desarrolla todas las acciones propuestas de manera adecuada. Se distribuyen correctamente los equipos para la ejecución cada una de las actividades, figurando la duración dedicada por cada uno de ellos en el diagrama de Gantt.		
<b>Criterio 3. Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
3.1	Concreción y adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos con alta concreción, adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad.		



<b>LICITADOR Nº 3</b>	AZVI, S.A.U. Y TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPISA) EN UTE	
<b>17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
<b>Criterio 1. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.1	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.	<b>19,00</b>
<b>Comentario:</b> Realiza una descripción muy detallada de las características de cada uno de los canales y posteriormente de su estado actual, identificando cada una de las zonas sobre las que se habrá de actuar. La documentación gráfica aportada es amplia, con detalle de las zonas afectadas y elementos singulares de los canales, pero sin referencia de las fotografías sobre ortofotografía digital. Realiza un amplio estudio de los condicionantes técnicos que afectan a la realización de los trabajos: analiza las unidades de obra y mediciones propuestas en el pliego de prescripciones, las características de las comunidades de regantes, factores medioambientales y otros condicionantes para la ejecución de los trabajos, que demuestran un notable conocimiento de la problemática planteada.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.2	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario..	<b>18,00</b>
<b>Comentario:</b> Expone las principales actuaciones a ejecutar, asignando las unidades de obra pertinentes a cada canal, y analizando con alto grado de detalle la ejecución de la conducción en interior de bóveda del canal Salado de Morón a su paso bajo el Palmar de Troya. Recoge una metodología de 4 Fases para los trabajos de ingeniería, e igualmente expone una metodología para las actuaciones de carácter extraordinario (Grupo II), con bastante detalle.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.3	Adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores de mantenimiento.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> Presenta una relación muy detallada de los medios personales, con perfiles idóneos para el desarrollo del contrato, pero en el caso de los medios materiales realiza una exposición general sin entrar al detalle de la maquinaria. La organización presentada es incompleta, sólo se aporta un organigrama del personal y la composición del retén para las actuaciones del Grupo II (carácter extraordinario), pero no se aportan los equipos concretos de maquinaria para la ejecución de los trabajos. Presenta una relación de las principales empresas proveedoras de suministros de la zona: plantas de hormigón, de mezclas bituminosas, canteras, maquinaria, pero sin cartas de compromiso.		
<b>Criterio 2. Programa de trabajos (0-30 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
2.1	Claridad y justificación del desglose propuesto.	<b>7,00</b>
<b>Comentario:</b> El programa de trabajos se desarrolla en cuatro fases: trabajos preliminares y estudios previos, operaciones grupo I, operaciones grupo II y acabados, varios y otros. El listado de actividades es completo, pero no se desarrolla en las subactividades correspondientes.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>



2.2	Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación.	<b>14,50</b>
<b>Comentario:</b> Identifica y desarrolla todas las acciones propuestas de manera adecuada. Correcta asignación de medios y equipos a cada una de las actividades, aunque no figura el tiempo de dedicación de los mismos a la actividad concreta que desempeñan.		
<b>Criterio 3. Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
3.1	Concreción y adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos con alta concreción, adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad.		





<b>LICITADOR Nº 8</b>		MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
<b>17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
<b>Criterio 1. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.1	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.	<b>16,50</b>
<b>Comentario:</b> Realiza una adecuada descripción de la situación de los canales, deteniéndose en cada punto singular y sus necesidades de reparación, aunque de forma concisa. El reportaje fotográfico se limita a varias fotografías de cada canal con sus puntos singulares referenciadas en cartografía digital. Realiza un adecuado análisis del pliego de prescripciones, aunque con poco desarrollo, en el que expone entre otros asuntos el régimen de anualidades propuesto y la duración del contrato, los accesos previstos, posibles afecciones ambientales, autorizaciones y licencias, seguridad y salud...		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.2	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario..	<b>15,00</b>
<b>Comentario:</b> Desarrolla la ejecución de los trabajos previstos de forma algo genérica en su exposición, aunque particularizada en las mediciones de cada unidad y con un desarrollo bastante extenso. Propone una metodología con alto grado de detalle, basada en la ejecución de las actuaciones del Grupo I en dos Frentes, y en el caso del Grupo II, basada en el mantenimiento predictivo, correctivo y preventivo, empleando para ello medios para la continua vigilancia e inspección de los canales.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.3	Adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores de mantenimiento.	<b>19,00</b>
<b>Comentario:</b> Se presentan todos los medios necesarios para la ejecución de los trabajos, con adecuación tanto a nivel humano como de equipos mecánicos y materiales. Medios en general muy bien organizados: se presentan hasta 8 equipos de maquinaria con los correspondientes operarios, y el organigrama de personal de la empresa para la ejecución de los trabajos. La empresa se compromete por escrito a tener la disponibilidad de equipos para la ejecución de los trabajos (sea en propiedad o arrendamiento), e igualmente en materia de personal. También presenta compromisos para el suministro de materiales y equipos por parte de proveedores.		
<b>Criterio 2. Programa de trabajos (0-30 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
2.1	Claridad y justificación del desglose propuesto.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> El desarrollo de las fases de trabajo es completa identificando cuatro fases: operaciones grupo I, operaciones grupo II, gestión de residuos y seguridad y salud. Exhaustivo desarrollo de las diferentes actividades del contrato de servicios, en el que se incluyen todas las subactividades indicadas en el pliego.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
2.2	Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación.	<b>20,00</b>



<b>Comentario:</b> Identifica y desarrolla todas las acciones propuestas de manera adecuada. Se distribuyen correctamente los equipos para la ejecución cada una de las actividades, figurando la duración dedicada por cada uno de ellos en el diagrama de Gantt.		
<b>Criterio 3. Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
3.1	Concreción y adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.	<b>8,00</b>
<b>Comentario:</b> La propuesta incluye un buen resumen de los procedimientos aplicables para el control de la calidad de una actuación como la del objeto del contrato, con un grado de detalle adecuado.		



<b>LICITADOR Nº 9</b>		OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. (MATINSA) EN UTE
<b>17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
<b>Criterio 1. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.1	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> Descripción adecuada aunque concisa, que consigue reflejar bien el estado actual y las problemáticas de cada uno de los canales. Documentación fotográfica no muy abundante, que permite ver cada uno de los canales, aunque no está referenciada en ortofotografía digital. No se aporta análisis del pliego de prescripciones.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.2	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario..	<b>13,00</b>
<b>Comentario:</b> Además del que se ocupa, describe actuaciones propias de otros lotes, lo que denota que la descripción -adecuada en las unidades correspondientes- es genérica. Se propone una metodología con alto grado de detalle, en la que se distinguen 4 fases en la ejecución del contrato, ocupándose de cada uno de los aspectos que afectan a su correcto desarrollo, destacando la campaña de riegos como principal aspecto limitante, y proponiendo la gestión del mantenimiento a través de sistema informático.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.3	Adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores de mantenimiento.	<b>7,50</b>
<b>Comentario:</b> Los medios humanos son adecuados, pero en el caso de los medios materiales no se aporta la relación de maquinaria a emplear (sólo una referencia en el compromiso de adscripción). La organización presentada es incompleta. Se adjunta organigrama del personal, pero al no haber maquinaria relacionada (sólo en el compromiso de adscripción), no hay organización en equipos de trabajo con los operarios correspondientes. Se presenta un compromiso de adscripción de la UTE sobre los medios materiales (maquinaria), e igualmente se detalla que la mayoría del personal lo será a tiempo completo. Se presentan cartas de compromiso de subcontratistas y proveedores en el Programa de Trabajos.		
<b>Criterio 2. Programa de trabajos (0-30 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
2.1	Claridad y justificación del desglose propuesto.	<b>8,00</b>
<b>Comentario:</b> El desarrollo de las fases de trabajo es correcta, identificando cuatro fases: operaciones grupo I, operaciones grupo II, gestión de residuos y seguridad y salud. Se incluyen todas las actividades y subactividades indicadas en el pliego, repartidas entre los distintos canales de forma adecuada.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
2.2	Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación.	<b>5,00</b>



<b>Comentario:</b> Identifica todas las acciones propuestas de manera adecuada, aunque con escaso desarrollo. No realiza una asignación de medios y equipos a las diferentes actividades del contrato de servicios.		
<b>Criterio 3. Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
3.1	Concreción y adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.	<b>6,00</b>
<b>Comentario:</b> Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad genérico con algunas especificaciones para los trabajos, sí es adecuado en cuanto a los procedimientos y organización del sistema de calidad.		



<b>LICITADOR Nº 10</b>	APIMOSA, S.L., IMPRESA LUIGI NOTARI, S.P.A. E INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L. (INGOSERMA) EN UTE	
<b>17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
<b>Criterio 1. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.1	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.	<b>13,50</b>
<b>Comentario:</b> Descripción con detalle de las características de cada uno de los canales objeto del lote, aunque no de su estado. No realiza un reportaje fotográfico que complemente a la descripción del estado de los canales, simplemente aporta algunas fotografías sueltas y descontextualizadas (sin referencia sobre ortofotografía digital). Realiza un amplio estudio de los condicionantes técnicos que afectan a la realización de los trabajos, proponiendo distintas actuaciones que proceden para cada uno de los canales afectados, centrándose en actuaciones específicas a raíz del reconocimiento de la zona, demostrando un conocimiento que excede el pliego de prescripciones.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.2	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario..	<b>16,00</b>
<b>Comentario:</b> Describe todos los trabajos recogidos en el pliego con una exposición bastante detallada, aunque los aglutina en grupos de actuaciones diferentes a la organización prevista en el pliego. Metodología muy detallada, exhaustiva y bien desarrollada de los trabajos a realizar, con particularidad para los canales del lote en cuestión, incorporando procedimiento específico para las actuaciones urgentes (grupo II), gestión de residuos, seguridad y salud, comunicaciones...		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.3	Adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores de mantenimiento.	<b>14,50</b>
<b>Comentario:</b> Recoge un organigrama con el personal adecuado. En el ámbito de la maquinaria, los equipos se estiman adecuados, aunque sin demasiado detalle. En el ámbito de los equipos de manejo de maquinaria, la organización es adecuada, proporcionada y debidamente equilibrada. En el ámbito de la maquinaria, se asegura que todo el parque de vehículos es propiedad de la UTE, mientras que respecto del personal no se especifica. Presenta además proveedores de materiales y maquinaria con compromiso de adscripción.		
<b>Criterio 2. Programa de trabajos (0-30 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
2.1	Claridad y justificación del desglose propuesto.	<b>6,50</b>
<b>Comentario:</b> El programa de trabajos se desarrolla, igual que el previsto en el pliego de prescripciones, siguiendo las dos fases de asistencia técnica y a continuación cada uno de los canales, gestión de residuos y seguridad y salud, aunque de un modo demasiado genérico. Se incluyen todas las actividades y subactividades previstas en el pliego de prescripciones, repartidas entre cada uno de los canales de forma adecuada.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>



2.2	Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación.	<b>20,00</b>
<b>Comentario:</b> Presenta un listado de las acciones en las que se desglosan las actividades adecuado, realizando un análisis en detalle de todos los condicionantes que afectarán a los trabajos. Correcta asignación de medios y equipos a cada una de las actividades, a través de un detallado diagrama de holguras.		
<b>Criterio 3. Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
3.1	Concreción y adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos con alta concreción, adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad.		



<b>LICITADOR Nº 11</b>	AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. E INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA) EN UTE	
<b>17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
<b>Criterio 1. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.1	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.	<b>18,50</b>
<b>Comentario:</b> Se realiza una descripción adecuada aunque concisa de todas las problemáticas detectadas en cada uno de los canales. La documentación gráfica aportada es extensa, detallada y bien referenciada en ortofotografías, para cada uno de los canales, en las zonas que presentan necesidad de reparación. Estudia distintos condicionantes que afectan a la ejecución de los trabajos: accesos, vías pecuarias, factores medioambientales, condicionantes administrativos, arqueológicos, señalización... demostrando un conocimiento importante de las actuaciones a desarrollar.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.2	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario..	<b>13,00</b>
<b>Comentario:</b> Enumera y describe con profusión y alto grado de detalle actuaciones que no se corresponden totalmente con las unidades de obra previstas en el pliego de prescripciones. El planteamiento de la metodología se estima adecuado para la correcta ejecución de los trabajos, distinguiendo dos procedimientos: uno para las actuaciones ordinarias (grupo I), otro para las actuaciones extraordinarias (grupo II).		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.3	Adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores de mantenimiento.	<b>18,50</b>
<b>Comentario:</b> Los medios humanos y materiales adscritos a la obra son adecuados: se aporta una relación del personal encargado adscrito al contrato, también de la maquinaria y el personal encargado de su manipulación. El nivel de organización es alto: se presentan distintos equipos para la ejecución de los trabajos previstos, más un retén específico para la ejecución de las actuaciones extraordinarias (grupo II). Presenta compromiso de colaboración de dos empresas con la UTE para el suministro de maquinaria, aunque no aclara la disponibilidad del personal.		
<b>Criterio 2. Programa de trabajos (0-30 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
2.1	Claridad y justificación del desglose propuesto.	<b>8,50</b>
<b>Comentario:</b> El desarrollo de las fases de trabajo es completa, identificando seis fases: trabajos previos, operaciones grupo I, operaciones grupo II, seguimiento arqueológico, actividades generales y limpieza de obra. Adecuada identificación de todas las actividades de cada una de las fases con exacta correspondencia con el pliego de prescripciones. Incluye un análisis de las subactividades críticas (más importantes) a ejecutar.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>



2.2	Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación.	<b>9,00</b>
<b>Comentario:</b> Identifica todas las acciones propuestas de manera adecuada, aunque no las reparte entre los distintos canales. Remite a los equipos para mantenimiento ordinario de la memoria justificativa de los trabajos, pero no incluye mención a los de mantenimiento extraordinario, por lo que la asignación de equipos es incompleta.		
<b>Criterio 3. Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
3.1	Concreción y adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.	<b>10,00</b>
<b>Comentario:</b> Presenta un Plan de Aseguramiento de la Calidad específico para los trabajos con alta concreción, adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad.		





<b>LICITADOR Nº 14</b>	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. EN UTE	
<b>17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR</b>		
<b>Criterio 1. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos (0-60 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.1	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática planteada.	<b>0,00</b>
<b>Comentario:</b> No realiza una descripción del estado actual ni características de los canales. únicamente se compromete a utilizar una metodología basada en drones para vuelo y una tecnología para la localización de fugas en canales de hormigón. No aporta documentación fotográfica. No aporta análisis del pliego de prescripciones.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.2	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas que requieren dichos trabajos, así como el desarrollo de la metodología para la ejecución de las labores de conservación y mantenimiento, tanto ordinario como extraordinario..	<b>12,00</b>
<b>Comentario:</b> Descripción amplia, aunque genérica, de los trabajos a realizar. Hay unidades de obra previstas en el pliego que no se recogen. Metodología adecuada para la ejecución de las actuaciones de carácter extraordinario (grupo II), y propuesta de tecnología BIM para las de carácter ordinario (grupo I). No obstante, no se tienen en cuenta los periodos de riego (marzo-octubre) en la exposición.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
1.3	Adecuación, organización y disponibilidad de los equipos de trabajo y medios materiales necesarios para dar respuesta a las labores de mantenimiento.	<b>10,50</b>
<b>Comentario:</b> Se presentan tres ingenieros técnicos industriales, perfiles no muy adecuados para obras hidráulicas de conservación y mantenimiento. Medios mecánicos y equipos adecuados. Se recoge un organigrama de personal de la UTE, así como una división de los equipos en función de las tareas a desarrollar de forma adecuada. No se especifica si el personal es de la UTE, si los equipos a emplear son de su propiedad o, en caso contrario, los correspondientes compromisos de adscripción al contrato. Tampoco incluye lo propio respecto a los proveedores o subcontratistas.		
<b>Criterio 2. Programa de trabajos (0-30 puntos)</b>		
		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
2.1	Claridad y justificación del desglose propuesto.	<b>8,00</b>
<b>Comentario:</b> El desarrollo de las fases de trabajo es completa, identificando cuatro fases: trabajos previos, ejecución de las con los trabajos del grupo I y II, seguridad y salud y gestión de residuos, limpieza, remates y terminaciones) y fin de obra. Adecuado desarrollo de todas las actividades de cada una de las fases con correspondencia con el pliego de prescripciones, incluyendo las subactividades.		
		<b>CALIFICACIÓN (0-20 puntos)</b>
2.2	Contenido y grado de detalle del programa de trabajos propuesto por el licitador, su desarrollo y su justificación.	<b>11,50</b>
<b>Comentario:</b> Identifica todas las acciones propuestas de manera adecuada, repartiendo cada una de ellas para los distintos canales. Recoge el número de equipos, rendimientos y días para la ejecución de cada una de las actividades previstas, pero no asigna equipos concretos a cada una de ellas.		



<b>Criterio 3. Plan de aseguramiento de la calidad (0-10 puntos)</b>		<b>CALIFICACIÓN (0-10 puntos)</b>
3.1	Concreción y adecuación de los procedimientos y organización del sistema de calidad incluidos en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, así como la coordinación con el Director Facultativo del Contrato.	<b>8,00</b>
<b>Comentario:</b> La propuesta incluye un buen resumen de los procedimientos aplicables para el control de la calidad de una actuación como la objeto del contrato, con un grado de detalle adecuado.		



## 5.- CONCLUSIONES.

A la licitación del presente lote se han presentado un total de ocho (8) proposiciones de otras tantas Empresas o Uniones Temporales de las mismas. Se ha procedido a evaluarlas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares vigente en la licitación.

Del resultado de la valoración se deduce que hay tres ofertas que destacan, desde el punto de vista técnico, sobre el resto que, según el orden de apertura son:

- LICITADOR NÚM. 1: ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L., HELIOPOL, S.A.U. Y J. CAMPOAMOR, S.A. EN UTE.
- LICITADOR NÚM. 2: ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- LICITADOR NÚM. 8: MARTÍN CASILLAS, S.L.U..

Fdo. Electrónicamente

EL TÉCNICO SUPERIOR  
Rafael Belchí Saura

EL JEFE DEL ÁREA DE  
APLICACIONES Y OBRAS ESPECIALES  
Fermín Jiménez Núñez

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO E  
INFRAESTRUCTURAS  
Daniel Sanz Jiménez



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (PROCEDIMIENTO ABIERTO) - VALORACIÓN DE OFERTAS LOTE Nº1																					
CLAVE: 05.290-0143/0212																					
ASUNTO: MEJORA DEL ESTADO DE LOS CANALES EXISTENTES EN LAS ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADAQUIVIR, CON EL FIN DE IMPULSAR EL AHORRO, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS																					
Presupuesto de licitación (euros): 4.151.573,42 (con IVA del 21%)																					
Plazo máximo ejecución (Meses): 12																					
Licitadores																					
17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR										17.3. CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA											
(0-100 PUNTOS)										(0-100 PUNTOS)											
CRITERIO 1 (0-60 PUNTOS)			TOTAL CRITERIO 1 (0-60 PUNTOS)	CRITERIO 2 (0-30 PUNTOS)		TOTAL CRITERIO 2 (0-30 PUNTOS)	CRITERIO 3 (0-10 PUNTOS)	TOTAL CRITERIO 3 (0-10 PUNTOS)	CRITERIO 1 (0-28,80 PUNTOS)	CRITERIO 2 (0-14,40 PUNTOS)	CRITERIO 3 (0-4,80 PUNTOS)	TOTAL (0-48 PUNTOS)	17.3.1.1 CRITERIO PRECIO (0-40 PUNTOS)			17.3.1.2. OTROS CRITERIOS (0-10 PUNTOS)	TOTAL (0-50 PUNTOS)	17.3.2. OTROS CRITERIOS (0-11 PUNTOS)			Total
SUBCRITERIO 1 (0-20 PUNTOS)	SUBCRITERIO 2 (0-20 PUNTOS)	SUBCRITERIO 3 (0-20 PUNTOS)		SUBCRITERIO 1 (0-10 PUNTOS)	SUBCRITERIO 2 (0-20 PUNTOS)								Precio (euros)	Baja (%)	TOTAL (0-40 PUNTOS)	CRITERIO 1 (0-20 PUNTOS)	OTROS CRITERIOS (0-11 PUNTOS)	TOTAL (0-11 PUNTOS)			
1.	ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L., HELIOPOL, S.A.U. Y J. CAMPOAMOR, S.A. EN U.T.E.	16,50	12,00	18,00	46,50	10,00	17,50	27,50	8,00	82,00	22,32	13,20	3,84	39,36							
2.	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	15,00	10,00	18,00	43,00	10,00	20,00	30,00	10,00	83,00	20,64	14,40	4,80	39,84							
3.	AZVI, S.A.U. Y TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) EN UTE	19,00	18,00	10,00	47,00	7,00	14,50	21,50	10,00	78,50	22,56	10,32	4,80	37,68							
8.	MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	16,50	15,00	19,00	50,50	10,00	20,00	30,00	8,00	88,50	24,24	14,40	3,84	42,48							
9.	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. (MATINSA) EN UTE	10,00	13,00	7,50	30,50	8,00	5,00	13,00	6,00	49,50	14,64	6,24	2,88	23,76							
10.	APIMOSA, S.L., IMPRESA LUGI NOTARI, S.P.A. E INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L. (INGOSERMA) EN UTE	13,50	16,00	14,50	44,00	6,50	20,00	26,50	10,00	80,50	21,12	12,72	4,80	38,64							
11.	AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. E INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA) EN UTE	18,50	13,00	18,50	50,00	8,50	9,00	17,50	10,00	77,50	24,00	8,40	4,80	37,20							
14.	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. EN UTE	0,00	12,00	10,50	22,50	8,00	11,50	19,50	8,00	90,00	10,80	9,36	3,84	24,00							

En Madrid, septiembre de 2021  
EL PRESIDENTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO

Daniel Sanz Jiménez

CSV : GEN-bcb1-61f9-f0b7-4bf6-6090-6af6-d95e-c6c8

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL SANZ JIMENEZ | FECHA : 14/09/2021 08:52 | Sin acción específica



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (PROCEDIMIENTO ABIERTO) - VALORACIÓN DE OFERTAS LOTE Nº1																					
CLAVE: 05_290-0143/0212																					
ASUNTO: MEJORA DEL ESTADO DE LOS CANALES EXISTENTES EN LAS ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DEL ESTADO EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADAQUIVIR, CON EL FIN DE IMPULSAR EL AHORRO, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS																					
Presupuesto de licitación (euros): 4.351.573,42 (con IVA del 21%)																					
Plazo máximo ejecución (Meses): 12																					
Licitadores	17.2. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR											17.3. CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA					Punt.				
	(0-100 PUNTOS)											(0-100 PUNTOS)									
	CRITERIO 1 (0-60 PUNTOS)			TOTAL CRITERIO 1 (0-60 PUNTOS)	CRITERIO 2 (0-30 PUNTOS)		TOTAL CRITERIO 2 (0-30 PUNTOS)	CRITERIO 3 (0-10 PUNTOS)	TOTAL CRITERIO 3 (0-10 PUNTOS)	(POT) CALIFICACIÓN PONDERADA 48% SEGÚN 17.2. PCAP (0-48 PUNTOS)			17.3.1.1 CRITERIO PRECIO (0-40 PUNTOS)		17.3.1.2. OTROS CRITERIOS (0-50 PUNTOS)	TOTAL (0-100 PUNTOS)		CRITERIO PRECIO (0-44 PUNTOS)	OTROS CRITERIOS (0-11 PUNTOS)	TOTAL (0-50 PUNTOS)	Total
	SUBCRITERIO 1 (0-20 PUNTOS)	SUBCRITERIO 2 (0-20 PUNTOS)	SUBCRITERIO 3 (0-20 PUNTOS)		SUBCRITERIO 1 (0-10 PUNTOS)	SUBCRITERIO 2 (0-20 PUNTOS)				CRITERIO 1 (0-28,80 PUNTOS)	CRITERIO 2 (0-14,40 PUNTOS)	CRITERIO 3 (0-4,80 PUNTOS)	TOTAL (0-48 PUNTOS)	Precio (euros)	Baja (%)	TOTAL (0-40 PUNTOS)					
8.	MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	16,50	15,00	19,00	50,50	10,00	20,00	30,00	8,00	88,50	24,24	14,40	3,84	42,48							
2.	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	15,00	10,00	18,00	43,00	10,00	20,00	30,00	10,00	83,00	20,64	14,40	4,80	39,84							
1.	ALTUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L., HELIOPOL, S.A.U. Y J. CAMPOAMOR, S.A. EN U.T.E.	16,50	12,00	18,00	46,50	10,00	17,50	27,50	8,00	82,00	22,32	13,20	3,84	39,36							
10.	APIMOSA, S.L., IMPRESA LUGI NOTARI, S.P.A. E INERCIA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L. (INGOSERMA) EN UTE	13,50	16,00	14,50	44,00	6,50	20,00	26,50	10,00	80,50	21,12	12,72	4,80	38,64							
3.	AZVI, S.A.U. Y TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPISA) EN UTE	19,00	18,00	10,00	47,00	7,00	14,50	21,50	10,00	78,50	22,56	10,32	4,80	37,68							
11.	AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. E INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. (IPOCSA) EN UTE	18,50	13,00	18,50	50,00	8,50	9,00	17,50	10,00	77,50	24,00	8,40	4,80	37,20							
14.	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. EN UTE	0,00	12,00	10,50	22,50	8,00	11,50	19,50	8,00	50,00	10,80	9,36	3,84	24,00							
9.	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO) Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. (MATINSA) EN UTE	10,00	13,00	7,50	30,50	8,00	5,00	13,00	6,00	49,50	14,64	6,24	2,88	23,76							

En Madrid, septiembre de 2021  
EL PRESIDENTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO

Daniel Sanz Jiménez

Código seguro de Verificación : GEN-4ea5-1fef-bc21-2412-4727-1546-040b-b9e5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-4ea5-1fef-bc21-2412-4727-1546-040b-b9e5

Url validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL SANZ JIMENEZ | FECHA : 14/09/2021 08:52 | Sin acción específica

